



LEY GENERAL DE CONTABILIDAD
GUBERNAMENTAL



TÍTULO V: De la Transparencia y Difusión de la
Información Financiera

15. Norma para establecer el formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas.

Anexo 1

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación Específica de Desempeño del Programa 105 Capacitación para y en el Trabajo	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación: 1 de junio de 2020	
1.3 Fecha de término de la evaluación: 30 de octubre de 2020	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: Lic. José Enrique Ayala Fuentes	Unidad administrativa: Dirección de Planeación
1.5 Objetivo general de la evaluación: Contar con una valoración del desempeño del Programa 105 "Capacitación para y en el Trabajo" y sus acciones en su ejercicio fiscal 2019, con base en la información entregada por las Unidades Responsables de los programas.	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación:	
<ul style="list-style-type: none"> • Reportar los resultados y productos del programa evaluado durante el Ejercicio Fiscal 2019, mediante el análisis de los indicadores de resultados, de los indicadores de servicios y gestión, así como de los hallazgos relevantes derivados de las revisiones a otros documentos del programa. • Analizar el avance de las metas de los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) en 2019, respecto de años anteriores y el avance en relación con las metas establecidas. • Identificar los principales aspectos susceptibles de mejora de los programas derivados de las evaluaciones externas. • Analizar la evolución de la cobertura y el presupuesto de los programas. • Identificar las fortalezas, los retos y las recomendaciones de los programas. • Contar con una Evaluación Integral del Desempeño de los temas de política pública inherentes al Programa evaluado. 	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación:	
Instrumentos de recolección de información:	

Cuestionarios X Entrevistas X Formatos __ Otros __ Especifique:

Descripción de las técnicas y modelos utilizados:

La evaluación se realizó mediante un análisis de gabinete con base en información proporcionada por la dependencia o entidad responsable del programa, así como de reportes y documentos normativos para justificar su análisis. En este contexto, se entiende por análisis de gabinete al conjunto de actividades que involucra el acopio, la organización y la valoración de información concentrada en registros administrativos, bases de datos, evaluaciones internas y/o externas y documentación pública. De acuerdo con las necesidades de información y tomando en cuenta la forma de operar del Programa 105, se llevaron a cabo entrevistas con responsables de los programas. Este proceso de revisión fue llevado a cabo conforme a los términos de referencia para las Evaluaciones de Diseño establecidas por el CONEVAL.

Metodología de Marco Lógico y la Matriz de Indicadores

Los programas presupuestarios articulan la acción de la Administración Pública y son parte esencial del proceso de creación de valor público: relacionan el PND y los programas derivados de éste con las actividades de las dependencias y entidades, y con el presupuesto; por lo anterior, la adecuada formulación de los programas presupuestarios es clave para la creación de valor público. A su vez, la Metodología de Marco Lógico (MML) juega un papel relevante en el proceso de formulación de programas presupuestarios, por lo que este apartado se dedica a la explicación de la MML.

La MML facilita el proceso de conceptualización, diseño, ejecución y evaluación de programas presupuestarios. El uso de la MML es cada vez más generalizado como herramienta de administración de programas y proyectos, pues con base en ella es posible: presentar de forma sistemática y lógica los objetivos de un programa y sus relaciones de causalidad; identificar y definir los factores externos al programa que pueden influir en el cumplimiento de objetivos; evaluar el avance en la consecución de los objetivos; y, examinar el desempeño del programa en todas sus etapas.

Es importante distinguir entre lo que es conocido como Metodología de Marco Lógico (MML) y la Matriz de Marco Lógico, si bien ambas están relacionadas de una manera muy cercana en cuanto al propósito que persiguen, la MML es un proceso más generalizado que involucra una forma estructurada de pensamiento que sirve para auxiliar en todo el proceso de diseño y planificación de programas y proyectos, mientras que la segunda es un resumen ordenado de los elementos más importantes (inclusive el presupuesto requerido) para la propuesta de soluciones específicas

La Metodología contempla análisis del problema, análisis de los involucrados, jerarquía de objetivos y selección de una estrategia de implementación óptima. El producto de esta metodología analítica es la Matriz (el marco lógico), la cual resume lo que el proyecto pretende hacer y cómo, cuáles son los supuestos claves y cómo los insumos y productos del proyecto serán monitoreados y evaluados.

Matriz de Indicadores

La introducción de la categoría Programa Presupuestario está relacionada con la aplicación de la Metodología de Marco Lógico (MML) y su resultado expresado principalmente en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR). La MML es una herramienta de planeación que alinea la contribución de los programas presupuestarios a: (1) los objetivos estratégicos de las dependencias y entidades; (2) los objetivos de los programas derivados del PND y del PED; y, (3) en consecuencia, los objetivos del PND y del PED. La aplicación de la MML mejora el diseño y la lógica interna de los programas presupuestarios, obliga a la definición de sus objetivos, indicadores y metas -sintetizados en la MIR- y facilita la evaluación de sus resultados. Además, coadyuva a estandarizar el lenguaje entre los actores que intervienen en los procesos de Presupuestación, facilitando su comunicación.



LEY GENERAL DE CONTABILIDAD
GUBERNAMENTAL



25 Aniversario
ICATCAM
INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO
DEL ESTADO DE CAMPECHE

TÍTULO V: De la Transparencia y Difusión de la
Información Financiera

15. Norma para establecer el formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas.

La MIR facilita entender y mejorar la lógica interna y el diseño de los programas presupuestarios. La construcción de la MIR permite focalizar la atención de un programa presupuestario y proporciona los elementos necesarios para la verificación del cumplimiento de sus objetivos y metas. Asimismo, retroalimenta el proceso presupuestario para asegurar el logro de resultados.

Estructura de la MIR

Filas

I. Fin: objetivo estratégico, de carácter superior (establecido en el PND o programas que emanan de éste), al cual el programa presupuestario contribuye de manera significativa, luego de que éste ha estado en funcionamiento durante algún tiempo.

II. Propósito: resultado o efecto logrado en la población beneficiaria cuando el programa ha sido ejecutado.

- Componentes: productos (bienes y servicios) proporcionados a la población beneficiaria en el transcurso de la ejecución del programa.
- Actividades: agrupación general de acciones requeridas para producir los componentes.

Columnas

1. Resumen narrativo de los objetivos por cada nivel de la Matriz 2. Indicadores (permiten medir el avance en el logro de los resultados) 3. Medios de verificación (fuentes de información que sustentan los resultados). 4. Supuestos (factores externos que implican riesgos).

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

Dentro de los hallazgos derivados de la presente evaluación se encuentra lo siguiente:

- El Programa evaluado cuenta con procesos definidos, y con objetivos claros.
- De manera general, los objetivos de Fin, el Propósito y los Componentes se consideran adecuados en el resumen narrativo de la Matriz de Indicadores para Resultados, sin embargo, algunos indicadores requieren ser ajustados para medir con mayor efectividad los impactos que genera el Programa.
- Dentro de los indicadores del Programa Presupuestario, se efectuó el análisis de las metas programadas con respecto al resultado logrado, con el propósito de identificar las variaciones significativas para que le permita al Ente definir un mecanismo de programación de metas con base en su capacidad operativa, histórico de comportamiento

de indicadores y metas definidas. De lo anterior se deriva lo siguiente:

- El indicador de FIN 1133 Porcentaje de la Población Económicamente Activa de la Entidad reporta un cumplimiento satisfactorio de metas, el resultado supera la meta programada, lo que nos lleva a la conclusión que se generó más empleo durante el 2019 que en el 2018.
- El indicador de PROPÓSITO 1134 Porcentaje de personas de 15 a 65 años inscritos en cursos de capacitación para y en el trabajo en relación a la población económicamente activa tuvo un resultado de 17.96%. Superó en un 148% la meta programada. Lo que nos indica que hubo más interesados en capacitarse con la finalidad de incorporarse y/o mejorar sus aptitudes laborales de acuerdo a las necesidades del sector productivo y el mercado laboral, así como fomentar el autoempleo para mejorar sus condiciones de vida.
- Sin embargo analizando el cálculo del indicador, (Total de personas de 15 a 65 años inscritos en cursos de capacitación para y en el trabajo / Total de la población económicamente activa) x100, no arroja un resultado que impacte en los resultados del programa, ya no se sabe a ciencia cierta qué porcentaje de la población inscrita en cursos de capacitación incursionan en la vida laboral, por lo tanto se recomienda agregar un indicador que mida la inserción laboral de la siguiente manera: total de personas capacitadas y/o egresados del ICATCAM que se incorpora a la vida laboral/total de población económicamente activa) x100.
- Además, el indicador 1134 debe tener congruencia con el indicador 1138, sin embargo, no lo es. Por ejemplo: Total de personas de 15 a 65 años inscritos en cursos de capacitación para y en el trabajo se reporta un total de 79,763 personas; el número de personas egresadas de cursos de capacitación para y en el trabajo reporta 19,016 personas y finalmente el número de personas inscritas arroja un total de 19,924 personas, lo que se puede interpretar con cierta inconsistencia.
- Respecto a los indicadores de COMPONENTES ambos alcanzaron y/o superaron la meta programada: 1135 Tasa de variación de personas capacitadas para y en el trabajo con relación al año anterior y 1136 Porcentaje de personas certificadas en competencias laborales en relación a las personas que solicitan certificación con un 78.28 y 100% respectivamente.
- Asimismo, los indicadores de ACTIVIDADES que alcanzaron la meta programada son: 1137 Porcentaje de campañas de promoción de cursos de capacitación para el trabajo respecto a las programadas, 1140 Porcentaje de cursos de capacitación en estándares de competencias laborales realizados con respecto a los programados y 1141 Porcentaje de personas evaluadas en competencias laborales con respecto a las personas capacitadas
- Por último, los indicadores que no alcanzaron la meta son 1138 Porcentaje de personas egresadas de cursos de capacitación para y en el trabajo con relación a los inscritos y 1139 Porcentaje de personal docente y administrativo con actualización respecto a los programados, sin embargo tuvieron un resultado satisfactorio 96.61 y 96.92% respectivamente.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1 Fortalezas:



LEY GENERAL DE CONTABILIDAD
GUBERNAMENTAL



TÍTULO V: De la Transparencia y Difusión de la
Información Financiera

15. Norma para establecer el formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas.

- El Programa contiene objetivos, indicadores y metas alineadas al PED.
- El Programa contribuye al cumplimiento de metas nacionales y estatales.
- El programa cuenta con elementos normativos que sustentan su mecanismo de intervención.
- El Programa cuenta con una Población Potencial y Población Objetivo bien definidas.
- El Programa cuenta con mecanismos de operación que se encuentran estandarizados.

2.2.2 Oportunidades:

- Implementación de Políticas Públicas que generan impacto en la población atendida, basadas en mecanismos de coordinación interinstitucional

2.2.3 Debilidades:

- Algunos indicadores presentan metas laxas
- No existe un mecanismo que permita cuantificar el impacto económico de la contribución del Programa en la economía de la Entidad ni la contribución en términos socioeconómicos de la población de egresados en la Población Económicamente Activa en términos de mejora del nivel de ingresos, generación de autoempleos e inserción laboral
- Algunos indicadores reportan resultados decrecientes en el ejercicio evaluado con respecto a años previos
- Algunos indicadores de la MIR no son congruentes con su resumen narrativo (lógica vertical) y requieren ser adecuados

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

El Programa 105 "Capacitación para y en el trabajo" cuenta con los elementos normativos acordes a la naturaleza del Programa Presupuestario: Acuerdo de Creación, Diagnóstico, Árbol de Problemas y Objetivos, Fichas Técnicas, MIR y POA.

El programa cuenta con una Matriz de Indicadores para Resultados con la estructura que se establece en la Metodología de Marco Lógico y se encuentra alineada con el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 con objetivos, estrategias y líneas de acción específicos, así como con el Plan estatal de Desarrollo 2019- 2021 y el Programa Sectorial.

Los resultados del programa son documentados a través de los indicadores de la MIR, los cuales son reportados trimestralmente en el portal de Indicadores SEI al ser considerados idóneos para establecer la evolución del ejercicio de los recursos.

Los resultados de los indicadores de la MIR son utilizados para actividades de planeación y rendición de cuentas con base a la normatividad aplicable.

Dentro de los hallazgos derivados de la presente evaluación se encuentra lo siguiente:

El Programa evaluado cuenta con procesos definidos, y con objetivos claros.

De manera general, los objetivos de Fin, el Propósito y los Componentes se consideran adecuados en el resumen narrativo de la Matiz de Indicadores para Resultados, sin embargo, algunos indicadores requieren ser ajustados para medir con mayor efectividad los impactos que genera el Programa.

Dentro de los indicadores del Programa Presupuestario, se efectuó el análisis de las metas programadas con respecto al resultado logrado, con el propósito de identificar las variaciones significativas para que le permita al Ente definir un mecanismo de programación de metas con base en su capacidad operativa, histórico de comportamiento de indicadores y metas definidas. De lo anterior se deriva lo siguiente:

El indicador de FIN 1133 Porcentaje de la Población Económicamente Activa de la Entidad reporta un cumplimiento satisfactorio de metas, el resultado supera la meta programada, lo que nos lleva a la conclusión que se generó más empleo durante el 2019 que en el 2018.

El indicador de PROPÓSITO 1134 Porcentaje de personas de 15 a 65 años inscritos en cursos de capacitación para y en el trabajo en relación a la población económicamente activa tuvo un resultado de 17.96%. Superó en un 148% la meta programada. Lo que nos indica que hubo más interesados en capacitarse con la finalidad de incorporarse y/o mejorar sus aptitudes laborales de acuerdo a las necesidades del sector productivo y el mercado laboral, así como fomentar el autoempleo para mejorar sus condiciones de vida.

Sin embargo analizando el cálculo del indicador, $(\text{Total de personas de 15 a 65 años inscritos en cursos de capacitación para y en el trabajo} / \text{Total de la población económicamente activa}) \times 100$, no arroja un resultado que impacte en los resultados del programa, ya no se sabe a ciencia cierta qué porcentaje de la población inscrita en cursos de capacitación incursionan en la vida laboral, por lo tanto se recomienda agregar un indicador que mida la inserción laboral de la siguiente manera: $\text{total de personas capacitadas y/o egresados del ICATCAM que se incorpora a la vida laboral} / \text{total de población económicamente activa}) \times 100$.

Además, el indicador 1134 debe tener congruencia con el indicador 1138, sin embargo, no lo es. Por ejemplo: Total de personas de 15 a 65 años inscritos en cursos de capacitación para y en el trabajo se reporta un total de 79,763 personas; el número de personas egresadas de cursos de capacitación para y en el trabajo reporta 19,016 personas y finalmente el número de personas inscritas arroja un total de 19,924 personas, lo que se puede interpretar con cierta inconsistencia.

Respecto a los indicadores de COMPONENTES ambos alcanzaron y/o superaron la meta programada: 1135 Tasa de variación de personas capacitadas para y en el trabajo con relación al año anterior y 1136 Porcentaje de personas certificadas en competencias laborales en relación a las personas que solicitan certificación con un 78.28 y 100% respectivamente.

Asimismo, los indicadores de ACTIVIDADES que alcanzaron la meta programada son: 1137 Porcentaje de campañas de promoción de cursos de capacitación para el trabajo respecto a las



LEY GENERAL DE CONTABILIDAD
GUBERNAMENTAL



TÍTULO V: De la Transparencia y Difusión de la
Información Financiera

15. Norma para establecer el formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas.

<p>programadas, 1140 Porcentaje de cursos de capacitación en estándares de competencias laborales realizados con respecto a los programados y 1141 Porcentaje de personas evaluadas en competencias laborales con respecto a las personas capacitadas</p> <p>Por último, los indicadores que no alcanzaron la meta son 1138 Porcentaje de personas egresadas de cursos de capacitación para y en el trabajo con relación a los inscritos y 1139 Porcentaje de personal docente y administrativo con actualización respecto a los programados, sin embargo tuvieron un resultado satisfactorio 96.61 y 96.92% respectivamente.</p>
<p>3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:</p> <p>A continuación, se enumeran las recomendaciones al PP173, derivadas del presente ejercicio de evaluación:</p> <ul style="list-style-type: none">• Integrar un programa de seguimiento de egresados que permita identificar características socio económicas que a futuro contribuyan a mejorar el Programa Estatal.• Realizar un documento diagnóstico del mercado laboral en empresas de los diversos sectores productivos que permita justificar la oferta educativa actual con respecto a los requerimientos de las empresas en la actualidad.• Implementar un modelo de cuantificación del impacto económico que genera la población de egresados en la economía local• Agregar un nuevo indicador de propósito adicional: total de personas capacitadas en el ICATCAM que se incorpora a la vida laboral/total de población económicamente activa) x100.
<p>4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA</p>
<p>4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: M.I.D.E. Carlos Iván Coyoc Rodríguez, acreditado ante la CONEVAL y ante las Naciones Unidas mediante la FAO (Food and Agriculture Organization of the United Nations) en el monitoreo evaluativo de programas sociales mediante metodología con enfoque en Gestión basada en Resultados (GbR) y Marco Lógico con el uso de SIMER.</p>
<p>4.2 Cargo: Director General</p>
<p>4.3 Institución a la que pertenece: IBS Consulting Group Mexico</p>
<p>4.4 Principales colaboradores:</p> <p>-L.I. Wilberth Armando Ayala Canul</p> <p>-C.P. Rafael Williams Pérez</p>
<p>4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: direccion@ibsgroup.com.mx</p>

ibsproyectos.mexico@gmail.com, ibscontacto.mexico@gmail.com

4.6 Teléfono (con clave lada): 9811105790

5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)

5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): Programa 105 Capacitación para y en el Trabajo

5.2 Siglas: NA

5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Campeche

5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):

Poder Ejecutivo X Poder Legislativo ___ Poder Judicial ___ Ente Autónomo ___

5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):

Federal ___ Estatal X Local ___

5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):

5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):

Dirección Académica, Dirección de Vinculación.

5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):

Nombre: Biol. Shaira Aidée Pérez Jiménez.	Cargo: Directora Administrativa.
Correo electrónico: shaira.perez@icatcam.edu.mx	Teléfono con Clave Lada: (981) 81 6 15 10 ext.122
Nombre: Lic. José Enrique Tadeo Ayala Fuentes.	Cargo: Director de Planeación.
Correo electrónico: jose3.ayala@gmail.com	Teléfono con Clave Lada: (981) 81 6 15 10 ext.123
Nombre: Lic. Clementina Méndez Lanz.	Cargo: Directora Técnica académica.
Correo electrónico: m.clementina@icatcam.edu.mx	Teléfono con Clave Lada: (981) 81 6 15 10 ext.114
Nombre: Lic. Verónica Pérez Ortega	Cargo: Directora de Vinculación
Correo electrónico: verónica.perez@icatcam.edu.mx	Teléfono con Clave Lada: (981) 81 6 15 10 ext.105

6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN

6.1 Tipo de contratación:

6.1.1 Adjudicación Directa 6.1.2 Invitación a tres x 6.1.3 Licitación Pública Nacional ___

6.1.4 Licitación Pública Internacional ___ 6.1.5 Otro: (Señalar) ___

6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Subdirección



LEY GENERAL DE CONTABILIDAD
GUBERNAMENTAL



25 Aniversario
ICATCAM
INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO
DEL ESTADO DE CAMPECHE

TÍTULO V: De la Transparencia y Difusión de la
Información Financiera

15. Norma para establecer el formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas.

Administrativa
6.3 Costo total de la evaluación: \$ 70,066.00. 00/100 M.N.
6.4 Fuente de Financiamiento: Recurso Estatal

7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN	
7.1	Difusión en internet de la evaluación: http://www.contraloria.campeche.gob.mx/index.php/evaluacion-de-programas
7.2	Difusión en internet del formato: http://www.contraloria.campeche.gob.mx/index.php/evaluacion-de-programas

RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN

Lic. José Enrique Tadeo Ayala Fuentes
Director de Planeación del ICATCAM

Vo.Bo.

Biol. Shaira Aidé Pérez Jiménez
Directora Administrativa del ICATCAM

AUTORIZÓ

Mtro. José Domingo Berzunza Espínola
Director General del ICATCAM